



PROT/JG

ASUNTO: CAMPAÑA 2025-2026 DE RECONOCIMIENTO SANITARIO DE CERDOS SACRIFICADOS EN DOMICILIOS PARTICULARES PARA AUTOCONSUMO, DE JABALÍES EN ACTIVIDADES CINGÉTICAS PARA AUTOCONSUMO Y CONTROL SANITARIO EN ORIGEN DE LOS ANIMALES SILVESTRES QUE, ABATIDOS EN ACTIVIDADES CINEGÉTICAS, SE COMERCIALIZAN PARA CONSUMO HUMANO.

La matanza domiciliaria del cerdo, constituye una práctica tradicional en el medio rural castellanoleonés, tiene por objeto el abastecimiento de carne y productos cárnicos para las necesidades particulares, estando prohibida la comercialización de productos así obtenidos.

Además, en nuestra Comunidad Autónoma cobra especial importancia el autoconsumo de las carnes provenientes de jabalíes abatidos por el propio cazador.

Las carnes obtenidas de los cerdos domésticos y de animales silvestres presentan potenciales riesgos para la salud debido a la presencia de *Trichinella spp*, entre otros agentes zoonóticos, por lo que se deben establecer controles sanitarios que garanticen su seguridad.

Esta actividad está regulada por la *“Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados en domicilios particulares para autoconsumo, y se establece el sistema de identificación empleado en el control sanitario en origen de los animales silvestres que, abatidos en actividades cinegéticas, se comercialicen para consumo humano”*.

Los aspectos más importantes de dicha orden son los siguientes:

- El periodo autorizado para el sacrificio domiciliario de cerdos es desde **el 31 de octubre de 2025 hasta el 5 de abril de 2026**.
- Todos los cerdos sacrificados en domicilios particulares y la carne de caza (jabalíes) para autoconsumo, deben ser sometidos a un examen veterinario. Se trata de un análisis de la carne para descartar la “triquinosis”.
- Esta carne es siempre para autoconsumo, estando prohibida su comercialización.
- La carne de piezas abatidas que se vaya a comercializar se someterá a examen veterinario y se identificará mediante precintos en el lugar de la cacería para su traslado a salas autorizadas de tratamiento de este tipo de carne.

Los análisis para la detección de triquinas ya no se realizan por el método triquinoscópico tradicional, debiéndose efectuar, según la normativa actual, con un equipo complejo, una técnica y una formación específica de los Servicios Veterinarios responsables de su realización, así como un tiempo (dos horas) que hacen inviable disponer de un “auténtico laboratorio” en cada centro de salud y otros departamentos dependientes de la Consejería de Sanidad.



Con el objetivo de prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos que lo demanden y en el ejercicio de las competencias atribuidas a este Servicio Territorial de Sanidad, se establece el siguiente sistema:

1. Para el control sanitario de la **carne de cerdo doméstico** así como las derivadas de la **actividad cinegética**, los interesados deben acudir a los **Veterinarios Colaboradores** autorizados por este Servicio Territorial, abonándoles directamente los honorarios. Estos veterinarios colaboradores, realizarán la oportuna publicidad de sus servicios para que la población tenga conocimiento de cómo contactar con ellos.

2. Para el control sanitario de la **carne de cerdo doméstico y jabalí para autoconsumo**, por parte de los **Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública** se han ubicado tres equipos de digestión en lugares neurálgicos de la provincia y tres días de recogida de muestras por semana, excepto festivos.

Es de gran importancia que se informe convenientemente a la población, recalcando la obligatoriedad de realizar el análisis preceptivo, pues el consumo de carne sin analizar puede ser vía de transmisión de graves enfermedades, como la triquinosis, que puede incluso llegar a ser mortal.

Los veterinarios colaboradores en los municipios que presten sus servicios se pondrán en contacto con Vd. y con los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública. Para cualquier duda que tengan, pueden ponerse en contacto con estos últimos en el Centro de Salud de su Zona Básica de Salud.

Se adjunta:

- Relación de **Veterinarios Colaboradores** autorizados en la provincia de Palencia.
- Sistema de recogida y análisis de muestras por parte de los **Servicios Veterinarios Oficiales**

En Palencia, a la fecha de la firma
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE PALENCIA

SRES. ALCALDES PRESIDENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.





PROT/JG

**CAMPAÑA 2025-2026 DE RECONOCIMIENTO SANITARIO DE CERDOS SACRIFICADOS EN
DOMICILIOS PARTICULARES Y JABALÍES PARA AUTOCONSUMO**

Para el control sanitario de la **carne de cerdo doméstico y jabalí para autoconsumo**, por parte de los **Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública** se han ubicado tres equipos de digestión en lugares neurálgicos de la provincia y tres días de recogida de muestras por semana, excepto festivos, como se indica en los cuadros siguientes:

UBICACIÓN EQUIPO DE DIGESTIÓN	Da servicio a Centros de Salud de	RUTA y HORARIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS en Centros de Salud	DÍAS DE ANÁLISIS DE TRIQUINA EN PALENCIA		
			LUNES*	MIÉRCOLES**	VIERNES**
S.T. SANIDAD <u>PALENCIA</u>	TORQUEMADA	9,30 h	Las muestras deben llegar antes de la 12 h		
	BALTANÁS	10 h			
	VENTA DE BAÑOS	11 h			
	VILLARRAMIEL	12 h			
	VILLADA	12 h			
	PAREDES DE NAVA	12 h			
	DEMARCACIÓN PALENCIA	--			

* Se analizarán las muestras recogidas en la ruta y las traídas por el interesado.

****Estos días las muestras las deberá llevar el interesado en donde está ubicado el Digestor**

UBICACIÓN EQUIPO DE DIGESTIÓN	Da servicio a Centros de Salud de	RUTA y HORARIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS en Centros de Salud	DÍAS DE ANÁLISIS DE TRIQUINA EN C.S. CARRIÓN DE LOS CONDES		
			MARTES*	LUNES**	VIERNES**
CENTRO DE SALUD <u>CARRIÓN DE LOS CONDES</u>	FRÓMISTA	9 h	Las muestras deben llegar antes de las 12h		
	OSORNO	9,30 h			
	HERRERA DE PISUERGA	10 h			
	SALDAÑA	12 h			
	CARRIÓN DE LOS CONDES	12 h			

* Se analizarán las muestras recogidas en la ruta y las traídas por el interesado.

****Estos días las muestras las deberá llevar el interesado en donde está ubicado el Digestor**



**Junta de
Castilla y León**

DELEGACION TERRITORIAL
Servicio Territorial de Sanidad
PALENCIA

UBICACIÓN EQUIPO DE DIGESTIÓN	Da servicio a Centros de Salud de	RUTA y HORARIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS En Centros de salud	DÍAS DE ANÁLISIS DE TRIQUINA EN C.S. CERVERA DE PISUERGA		
		MARTES	MARTES*	LUNES**	VIERNES**
	AGUILAR DE CAMPOO	10 h	Las muestras deben llegar antes de las 12 h		
	GUARDO	12 h			
CENTRO ESPECIALIDADES MÉDICAS <u>CERVERA DE</u> <u>PISUERGA</u>	CERVERA DE PISUERGA	12 h			

* Se analizarán las muestras recogidas en la ruta y las traídas por el interesado.

****Estos días las muestras las deberá llevar el interesado en donde está ubicado el Digestor**

Los días de recogida por rutas los interesados podrán entregar las muestras previamente a los SVOSP en los Centros de Salud antes de la hora indicada a fin de que los conductores de este Servicio Territorial de Sanidad las lleven a los lugares de ubicación de los equipos de digestión correspondientes.

Condiciones de las muestras:

- **más de 150 gr de músculo.**
 - En **cerdo doméstico**: pilares del diafragma y/o maseteros
 - En **jabalí**: pilares del diafragma, pata delantera y/o lengua.
- **identificadas con los datos del titular** (dirección, teléfono de contacto y/o correo electrónico)
- **pago de la “tasa por examen triquinoscópico de animales no sacrificados en mataderos”, según el modelo 046 (306.4.0 Tasa por examen triquinoscópico de animales no sacrificados en mataderos) que se encuentra en www.tributos.jcyl.es (Entidad colaboradora Unicaja, nº de cuenta ES15 2103/4538/2800/32068193).**

VETERINARIOS COLABORADORES AUTORIZADOS PARA RECONOCIMIENTO SANITARIO DE CERDOS SACRIFICADOS EN DOMICILIOS PARTICULARES PARA AUTOCONSUMO, DE JABALÍS ABATIDOS EN ACTIVIDADES CINEGETICAS PARA AUTOCONSUMO Y/O IDENTIFICACIÓN DE PIEZAS DE CAZA.
CAMPAÑA 2025 - 2026

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN COMPLETA (calle, numero, codigo postal, localidad, provincia)	TELEFONOS DE CONTACTO (fijo y móvil)	TIPO DE AUTORIZACIÓN (Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo y/o identificación piezas de caza)	PROVINCIA DE AUTORIZACIÓN	ZONAS BASICAS DE SALUD/MUNICIPIOS EN LAS QUE HA SIDO AUTORIZADO PARA RECONOCIMIENTO DE CERDOS Y JABALÍS	ZONAS BASICAS DE SALUD/MUNICIPIOS EN LAS QUE HA SIDO AUTORIZADO PARA IDENTIFICACIÓN DE PIEZAS DE CAZA
Mario Galán Sánchez	Plaza Mayor nº 2 34840- Cervera de Pisuerga (Palencia)	659881512 979870760	Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo Identificación de piezas de caza	Palencia	Comarcas de La Pernía- Castillería-Cervera de Pisuerga	Comarcas de La Pernía- Castillería-Cervera de Pisuerga
Santiago Fernández García	C/Valentín Calderón, nº 19- bajo 34001 Palencia	629889114	Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo	Palencia	Palencia	
Carlos Orlando Martínez Sánchez	C/ La Riestre S/N 39587- Camaleño (Cantabria)	654590678	Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo Identificación de piezas de caza	Palencia	Z.B.S. Guardo Z.B.S. Aguilar de Campoo Z.B.S. Cervera de Pisuerga Z.B.S. Herrera de Pisuerga Z.B.S. Saldaña	Z.B.S. Guardo Z.B.S. Aguilar de Campoo Z.B.S. Cervera de Pisuerga Z.B.S. Herrera de Pisuerga Z.B.S. Saldaña
David del Pico Hernando	C/ Camino del Medio nº 74 47195- Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	610570862	Identificación de piezas de caza	Palencia		Provincia de Palencia
Jose Manuel Cuesta Díez	Avenida Alcalde Francisco Gómez nº 3 bis 34100- Saldaña (Palencia)	696470398/ 979891434	Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo Identificación de piezas de caza	Palencia	Aguilar de Campoo Herrera de Pisuerga Carrión de los Condes Saldaña	Aguilar de Campoo Herrera de Pisuerga Carrión de los Condes Saldaña
Santiago Bayo Treguerres	C/ San Luis nº 5- 5 47004- Valladolid	659916652	Identificación de piezas de caza	Palencia		Provincia de Palencia
Higinio Alvarez Balbás	C/ El Arco,2-2º 34230 Torquemada (Palencia)	697801348	Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo Identificación de piezas de caza	Palencia	Provincia de Palencia	Provincia de Palencia
Manuel Sanz Contreras	C/ Villanueva, 21 06400 Don Benito (Badajoz)	695691137	Reconocimiento cerdos y jabalís para autoconsumo Identificación de piezas de caza	Palencia	Provincia de Palencia	Provincia de Palencia
Irene Matía Ortiz	C/ Mariana Pineda nº 1- piso 4º C 34003- Palencia (Palencia)	607390135	Identificación de piezas de caza	Palencia		Provincia de Palencia